

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026

NÚMERO INFORME: 3

PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	121 - 2026, 25 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAULINA JULIETH MONSALVE COLINA
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1143446074
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$122.474.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	614
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$11.134.000
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$122.474.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	ONCE (11) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de enero de 2027
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA APOYAR AL DESPACHO DEL ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES EN LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
EPS SURA	ARL SURA	PROTECCION S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
83966672	2026-03	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Acompañar al alcalde local en el seguimiento a la inversión local del Plan de Desarrollo Local Vigente conforme a la metodología existente	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se acompañó en el seguimiento precontractual y contractual del FDLM, en la inversión local para la contratación revisando el flujo de sipse . Excel anulación sipse.	CARPETA OBLIGACION 1. https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgAhp-lAl5fjRorLxG7LpiaaAVhSImL7YJw8CQjk7x_DIGw?e=UKj4Uq SE VERIFICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIPSE. los sgtes procesos 154067 Aprobado, 154058 aprobada, 154178 CORREA DIAZ EGNA MARIA a probada, modificación de adición y prórroga en sipse, 23380 aprobada solicitud de anulación, Proceso 154201 prórroga consorcio sgi, cto 263 de 2025.
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Revisar y/o sustanciar cuando sea requerido por el Alcalde Local los documentos jurídicos que se le sean asignados por ser de su competencia o a fin al Objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE REVISARON DISTINTOS DOCUMENTOS JURIDICOS COMO RESPUESTAS A DE TUTELAS ENVIADAS AL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SDG – RADICADOS No. 20266430118013, 20266430116783, 20266430113263, 20266430110663, 20266430129453, 20266430110643, 20266430130503, 20266430130513, 20266430130493	CARPETA OBLIGACION 2 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgClz8AX54rBTLAHOjKAG5H9Add4bVJ9p3Poo-lx95YozC0?e=RU9zte
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Revisar, organizar y apoyar la construcción de peticiones y proposiciones de las corporaciones públicas que sean competencia del FDLM	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE REVISARON LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTES A PETICIONES CIUDADANIA.	CARPETA OBLIGACION 3 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgBTXF0w8MfwgS5v2ksX-bjSrAQOIr5CYHfdkqyRbE7MCsGk?e=INefKV
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Construir con base a los insumos remitidos por cada una de las dependencia de la Alcaldía Local las respuestas de los entes de control	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE REVISARON DISTINTOS DOCUMENTOS JURIDICOS COMO RESPUESTAS A DE TUTELAS ENVIADAS AL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SDG – RADICADOS No. 20266430118013, 20266430116783, 20266430113263, 20266430110663, 20266430129453, 20266430110643, 20266430130503, 20266430130513, 20266430130493	CARPETA OBLIGACION No. 4 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgAChpf-e4RxTrwUTdK2h5dQAVXQPyGF5Lq5_E5OzG3Hjxc?e=UKHfLh
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Sustanciar y/o revisar los actos administrativos que sean expedidos por el Alcalde Local en el marco de sus competencias	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NO SE REQUIRIÓ ESTE MES	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Acompañar la gestión precontractual y contractual del FDLM revisando en la plataforma SIPSE y SECOP I /II los flujos de aprobación y las aprobaciones previas a la del ordenador del gasto en los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con personas naturales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se acompañó en el seguimiento precontractual y contractual del FDLM, en la inversión local para la contratación revisando el flujo de sipse y en consecuencia se realizó la aprobación de los proceso Nos. 154067 Aprobado, 154058 aprobada, 154178 CORREA DIAZ EGNA MARIA aprobada, modificación de adición y prórroga en sipse, 23380 aprobada solicitud de anulación, Proceso 154201 prórroga consorcio sgi, cto 263 de 2025,	CARPETA OBLIGACION 6 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgD3p7qAkQRtRaHwrBI_wjL-AXY4TCd8yHLG67CqIxGfN?e=PfIgcI

OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Apoyar la estructuración y/o revisión de estudios previos conforme a la contratación de personas naturales o jurídicas desarrollada con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se revisaron los distintos procesos y en consecuencia se realizó la aprobación de los proceso Nos. 154067 Aprobado,154058 aprobada,154178 CORREA DIAZ EGNA MARIA aprobada, modificación de adición y prorroga en sipse,23380 aprobada solicitud de anulación, Proceso 154201 prorroga consorcio sgi, cto 263 de 2025,	CARPETA OBLIGACION 7 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgChtyFOfZs5TYlJ797SoYqyAQdIU5aQ90yWDKjX4ysKjx4?e=AXDn6f
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Realizar a través de la Plataforma Moodle, el Curso de Servicio Atención a la Ciudadanía -La Ciudadanía, Nuestra Razón de Ser, durante el tercer mes de ejecución del contrato y aportar el certificado respectivo (cuya vigencia corresponderá a 3 años contados a partir de su expedición) al supervisor para la tercera cuenta de cobro. De igual forma deberá efectuarse el curso "INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN", conforme a lo indicado en el memorando 20254100174483 en la página web de la función pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad para el primer pago	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE REALIZARON LOS CURSOS REFERENCIADOS EN LA PLATAFORMA MOODLE.	CARPETA OBLIGACION 8 https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alcalde_martires_gobiernobogota_gov_co/IgCEWmvyLooFTKO1PRmSsyttAUcBxmHPf1LDE8k0Wd9S47e=5JucR3
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Acordar con el supervisor del contrato las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se requirió este periodo	N/A

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	CONTRATISTA  30/04/2026 20:19:37 Firmado electrónicamente NOMBRE: PAULINA JULIETH MONSALVE COLINA CÉDULA: 1143446074
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  04/05/2026 12:17:57 Firmado electrónicamente NOMBRE: JOHN JADER SUAREZ DELGADO CARGO: ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, PAULINA JULIETH MONSALVE COLINA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1143446074, me permito informar que
actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
concejo distrital de Barranquilla	CD-CPS-2026-0049	353 dias	50.600.000	13-01-2026	31-12-2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



30/04/2026 20:19:26 Firmado electrónicamente

Paulina Julieth Monsalve Colina
C.C. 1143446074
Celular: 3024014579
Dirección: CR 44 80 97
Correo electrónico:
PAULINA.MONSALVE@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 121 de 2026

Yo Paulina Julieth Monsalve Colina , identificado con cédula de ciudadanía No. 1143446074.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



06/05/2026 21:36:00 Firmado electrónicamente

Paulina Julieth Monsalve Colina
C.C. 1143446074
Celular: 3024014579
Dirección: CR 44 80 97
Correo
PAULINA.MONSALVE@GOBIERNOBGOTA.GOV.CO

electrónico: